

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13468** EDWIN YUCRA MAMANI

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 84/2009, dimanante de autos número 365/09, a instancia de Atanacio Benítez Acosta contra Edwin Yucra Mamani, en la que con fecha 30 de abril de 2.010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Edwin Yucra Mamani con DNI X6691320-E en situación de insolvencia por importe de 1.640 euros de principal, más la cantidad de 328 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031888-1